

REGLAMENTO: REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Cancún espera”

LA GRAN BODEGA DE LAS FRUTAS Y VERDURAS·VIERNES, 11 DE
DICIEMBRE DE 2015

PATROCINADOR Y PARTICIPANTES

- 1 La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor que de la actividad se deriven, son propiedad exclusiva de la empresa La Gran Bodega de las Frutas y Verduras , cédula jurídica 3-101-544410 en adelante **EL PATROCINADOR.**
- 2 El premio del viaje a Cancún para la promoción “Cancún espera”, se tramitará por medio exclusivo de la Agencia de Viajes Dynasty Travel, cédula jurídica 3- 102 - 634581 en adelante el copatrocinador.
- 3 La promoción es por tiempo limitado, inicia el 05 de Octubre del 2015 y finaliza el 19 de diciembre a las:
 - 15 horas, en el Punto de Venta de Barrio Cristo Rey, Alajuela.
 - 18 horas, en el Punto de Venta de San Rafael,

Alajuela.

- 13 horas, en el Punto de Venta de San Ramón, Alajuela.

- 18 horas, en el Punto de Venta de Grecia, Alajuela.

4. La promoción se llevará a cabo por medio de una Rifa en cada uno de nuestros Puntos de Venta ubicados en Barrio Cristo Rey, San Rafael, San Ramón y Grecia, todos pertenecientes a la provincia de Alajuela.

5. Solamente podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años que cuenten con un documento de identificación válido y al día.

6. Solo pueden participar personas que residan en territorio costarricense.

7. El participante deberá contar con documentos de identificación al día para reclamar el premio.

8. Los participantes ganadores del viaje a Cancún deberán portar documentos de identificación y pasaporte al día para hacer efectivo su premio.

9. Los participantes ganadores del viaje a Cancún no deben tener ningún tipo de impedimentos de salida del país.

10. Los participantes solo pueden hacerse acreedores de un solo premio.

11. El certificado del premio del viaje a Cancún no puede ser canjeado por dinero, trasladado a terceros, ni se permite su comercialización. En caso de tener inconveniente para viajar el premio puede disfrutarse en Costa Rica, en cualquiera de los siguientes destinos y hoteles:

- Hotel Riu Guanacaste
- Hotel Barcelo Playa Tambor
- Westin Playa Conchal

12. Los premios podrán ser canjeados desde el 19 de diciembre hasta el 31 de enero del 2016.

13. El premio de viaje a Cancún podrá disfrutarse única y exclusivamente en la temporada del 05 de enero del 2016 al 19 de Diciembre del 2016, No incluye fechas de Semana Santa, tendrá vigencia de 10 meses para su utilización.

14. Los costos por servicios médicos y transporte dentro y fuera del país correrán por cuenta del pasajero, esto en caso que se presente alguna situación que amerite regresar al país de origen, antes de que finalice el viaje. Posteriormente si el participante desea prevenir alguna situación médica puede adquirir un seguro por un monto de cobertura según elija. Dicho seguro puede ser adquirido en la agencia patrocinadora, DYNASTY Travel.

GANADORES

1 Existirán 4 ganadores acreedores de un viaje todo incluido a Cancún, uno por cada Punto de Venta.

Existirán 60 ganadores acreedores de órdenes de compra por 10 mil colones, 15 órdenes por cada punto de venta.

Los premios se elegirán por medio de un sorteo presencial en cada uno de los puntos de ventas.

2. El ganador se anunciará el 19 de diciembre del 2015 de forma virtual en el muro de la página de La Gran Bodega de las Frutas y Verduras en Facebook, en el muro de facebook de la página de la agencia de viajes DYNASTY Travel y de forma física (por medio de afiche) el 21 de diciembre en cada uno de los puntos de venta.

3. El ganador deberá presentarse a reclamar su premio antes del 31 de enero del 2016 o se dispondrá de dicho premio para volver a ser utilizado en otra promoción.

4. No podrán participar los colaboradores de la Gran Bodega de las Frutas y Verduras, ni familiares de primera consanguinidad, o cónyuges.

5. El tiempo establecido para hacer efectivo el premio queda sujeto a la disponibilidad aérea y hotelera según las fechas elegidas por el ganador.

6. Toda persona que desee participar en la promoción, deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que el reclamo o la aceptación conlleva a la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades que se establecen. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, el patrocinador no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de entregar el premio.

7. El ganador de la promoción está de acuerdo en ceder los derechos de imagen para ser usados en campañas de televisión, redes sociales, pagina web, radio e impresas, entiéndase(prensa, materiales para punto de venta, vallas de carretera e internet).

PREMIOS

Cuatro viajes a Cancún

Paquete Turístico internacional para dos personas, el cual incluye:

Boletos aéreos San José/ Cancún/ San José.

Traslados aeropuerto/ Hotel/ aeropuerto

4 días 3 noches de alojamiento

Sistema de alimentación TODO INCLUIDO.

Impuestos hoteleros Incluidos

Impuestos de salida de Costa Rica incluidos.

No incluye:

Gastos personales.

Propinas o otros servicios no indicados en el paquete.

Sesenta (60) órdenes de compra, canjeables en nuestros puntos de venta, por el monto de 10 mil colones cada una.

En caso de tener inconveniente para viajar el premio puede disfrutarse en Costa Rica. El participante tiene

para escoger , uno de los siguientes hoteles con su respectiva modalidad:

Opción Uno: Hotel Riu Palace Guanacaste.

Paquete Incluye:

- Boletos aéreos vía Nature Air, SJO-Liberia-SJO.
- Traslado del Aeropuerto de Liberia- Hotel-Aeropuerto.
- 04 días, 03 noches de Alojamiento,
- Sistema de Alimentación TODO INCLUIDO.
- Impuestos Aéreos Incluidos
- Impuestos Hoteleros Incluidos.

Opción Dos: Hotel Barceló Playa Tambor

Paquete Incluye:

- Boletos aéreos vía Nature Air, SJO-Tambor-SJO.
- Traslado del Aeropuerto- Hotel-Aeropuerto.
- 04 días, 03 noches de Alojamiento,
- Sistema de Alimentación TODO INCLUIDO.
- Impuestos Aéreos Incluidos
- Impuestos Hoteleros Incluidos.

Opción Tres: [Westin Playa Conchal](#) 5 estrellas

Paquete Incluye:

- Boletos aéreos vía Nature Air, SJO-Tamarindo/ San Jose
- Traslado del Aeropuerto- Hotel-Aeropuerto.
- 04 días, 03 noches de Alojamiento,
- *Sistema de Alimentación TODO INCLUIDO.
- Impuestos Aéreos Incluidos
- Impuestos Hoteleros Incluidos.

SORTEO DEL PREMIO

Fecha: 19 de Diciembre

Hora:13 horas

Lugar: Punto de Venta de Barrio Cristo Rey, Alajuela, 300 metros oeste del Cementerio General de Alajuela,frente a la bomba de Cristo Rey.

Hora: 18 horas,

Lugar:Punto de Venta de San Rafael, Alajuela.

Hora: 10 horas.

Lugar: Punto de Venta de San Ramón, Alajuela, 300 metros oeste, 200 norte de la entrada de emergencias del hospital Carlos Luis Valverde.

Hora: 10 horas.

Lugar: Punto de Venta de Grecia, Alajuela.

No incluye:

Gastos personales.

Propinas o otros servicios no indicados en el paquete.

Mecánica de Participación

Por cada 5000 colones de compra en cualquiera de nuestros productos, se brindará un un cupón, para ser llenado de forma clara y legible con los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos
- Cédula
- Dirección
- Correo electrónico
- Teléfono

RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. Cualquier asunto que se presente con la promoción y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por el patrocinador, en estricto apego a las leyes de la República.
2. Los reclamos deben ser inmediatos en el punto de venta, y en segunda línea dirigidos a Mercadeo de La Gran Bodega de la las Frutas y Verduras.
3. Bajo ninguna circunstancia el patrocinador reconocerá el reclamo fuera de las disposiciones de éste reglamento.
4. Si un consumidor no acepta la promoción o sus condiciones, se considerará que ha renunciado y extinguido en relación al favorecido y no le asistirá

derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente. De esta circunstancia se levantará un acta notarial.

5. Los patrocinadores suspenderán en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar defraudaciones tales como alteraciones, imitaciones, sustituciones o cualquier otra irregularidad, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de las empresas patrocinadoras.

6. Igualmente, los patrocinadores se reservan el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Las anteriores circunstancias se comunicarán en la misma forma que el presente reglamento, fecha a partir de la cual la promoción cesará, o la reforma al reglamento quedará vigente.

7. El premio no puede ser canjeado por dinero en efectivo, ni por ningún otro tipo de bien o servicio. A excepción de un viaje en iguales condiciones dentro del territorio Costarricense.

8. La responsabilidad de las empresas patrocinadoras se limita a la entrega de los premios ofrecidos en los apartados correspondientes de este reglamento, cualquier situación posterior a la entrega de los premios, no será responsabilidad de las empresas patrocinadoras.

9. Los ganadores no podrán reclamar otras características y condiciones en los premios que no sean las especificadas en el presente reglamento y previamente definidas por la empresa Patrocinadora.

10. Las empresas patrocinadoras no se harán responsables por ningún problema que se pudiera presentar con el mal uso que los ganadores den a sus premios. No será responsable por daños y perjuicios o pérdidas ocasionadas por los ganadores, ni aceptará

responsabilidad alguna resultante de ellas, juicios o cualquier acción legal resultante de sus acciones.

11. El presente reglamento estará disponible en la página de Facebook de la Gran Bodega de la Frutas y Verduras y de la agencia de viajes Dynasty Travel

www.facebook.com/Dynasty-Travel-

www.facebook.com/lagranbodegadelasfrutasyverduras

12. Fecha de emisión de este reglamento: **lunes, 05 de Octubre de 2015.**

13. El ganador tendrá que retirar el premio en los horarios y la fecha que se le indicará.

La Agencia de viajes Dynasty Travel ni La Gran Bodega de las frutas y verduras no se hacen responsables por pérdidas de equipaje o daños de artículos valiosos dentro del equipaje o que por su naturaleza sufran en el camino, en el avión /o al transcurrir el tour.

Cualquier asunto que se presente con el concurso y que no se indique expresamente en el presente reglamento, será resuelto por la empresa patrocinadora.